



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria  
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:  
Un largo camino de saberes que transforman"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

585-24

04 SEP 2024

Salta,  
Expediente N° 12.265/24

**VISTO:** La nota presentada por la Srta. Noelia Marisel OJEDA PONCE, DNI N° 37.600.775, alumna de la carrera de Nutrición, solicitando incorporarse como alumna adscripta al Servicio "KIOSCOS SALUDABLES" de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora del mencionado Servicio presenta informe favorable aconsejando la incorporación como alumna adscripta.

Que la presente solicitud se encuadra en la Resolución CD N° 016/03 "Reglamento de Adscripción de Alumnos a Institutos y Servicios" y Resolución CS N° 301/91 y modificatorias "Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos".

Que cuenta con informe de la Dirección General Administrativa Académica.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en su Despacho N° 200/24; aconseja la designación de la Srta. Noelia Marisel OJEDA PONCE como alumna adscripta al Servicio KIOSCOS SALUDABLES y deja establecido la tutela a cargo.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 09/24 del 02/07/24)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Tener por designada a la Srta. Noelia Marisel OJEDA PONCE, DNI N° 37.600.775 como alumna adscripta al Servicio "KIOSCOS SALUDABLES" de esta Facultad desde su aprobación en el Consejo Directivo.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que la alumna desarrollará las actividades asignadas bajo la supervisión de la Lic. Sandra Beatriz GUERRERO.

**ARTÍCULO 3°.** Publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: la alumna interesada, Servicios "Kioscos Saludables" y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus

efectos  
D.G.A.A.  
VI.  
HMC.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr